



Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar

Plaza de España, 1
Tfno.: 925 79 40 03 - Fax: 925 79 43 74
45513 (TOLEDO)
E-mail: ayuntamiento@santacruzdelretamar.es

ACTA COMISIÓN DE SELECCIÓN PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO 2018 (VALORACIÓN Y SELECCIÓN PROYECTOS PEONES)

En el Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar siendo las 14 horas del día 18 de julio de 2018, se reúnen, en calidad de Presidente de la Comisión, D^a Pilar García Marco, como vocales D. José López Jiménez, D. Miguel Ángel Sánchez Montoro y D^a M^a Carmen Álvarez García, asistidos por D^a. Celia Merchán Recio que actúa como Secretaria de la Comisión, al objeto de **valorar provisionalmente** las solicitudes a la convocatoria de los proyectos siguientes MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA VÍAS PÚBLICAS / MANTENIMIENTO ZONAS VERDES Y LIMPIEZA MÁRGENES RIO ALBERCHE / APOYO LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES, de acuerdo a la Bases Reguladoras Municipales aprobadas por Junta de Gobierno Local de fecha 15 de junio de 2018 y de conformidad con la Orden de ayudas a EELL para la contratación de personas desempleadas, especialmente parados de larga duración y en riesgo de exclusión social (publicada en DOCM nº 82 de 27/04/2018) y la convocatoria correspondiente de solicitud de subvenciones a EELL y sin fines de lucro publicada en DOCM nº 82 de 27/04/2018.

Vistas la lista definitiva de admitidos y excluidos, dictada por la Alcaldía.

Considerando la información obtenida de los periodos de desempleo como de Prestaciones que se perciben de subsidios de desempleo u otro tipo de protección frente a dicha situación, así como la documentación aportada por los interesados, se pasa a la valoración de la misma.

De acuerdo con la puntuación obtenida en la base 7 de criterios de Baremación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Estatuto Básico del Empleado Público y las excepciones, determinaciones y prioridades contempladas en las bases de la convocatoria.

Esta **Comisión de Selección ACUERDA** por unanimidad, **elegir propuesta para la contratación de los siguientes 9 peones seleccionados**, mediante concurso de méritos.

De acuerdo a la información facilitada por la Alcaldía y la necesidad urgente, la contratación tendrá efectos **25 de julio** para todos los seleccionados, con excepción de la limpiadora edificios municipales, **Estrella Fernández Ortiz** que comenzará el **15 de septiembre de 2018**.

1.- Seleccionada por pertenecer al Colectivo regulado en el Art.7 apdo. 1 c) de la Orden 60/2018:

APELLIDOS	NOMBRE
LÓPEZ MELGAREJO	RAQUEL

2.- Seleccionados por pertenecer al colectivo de reserva de 25% comunicado por la Consejería de Bienestar Social:

APELLIDOS	NOMBRE
TAPIADOR LÓPEZ	JOSE DOMINGO
RODRÍGUEZ PEREYRA	MIRIAM RAQUEL



Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar

Plaza de España, 1
Tfno.: 925 79 40 03 - Fax: 925 79 43 74
45513 (TOLEDO)
E-mail: ayuntamiento@santacruzdelretamar.es

3.- Seleccionados por alcanzar la máxima puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	PERMAN. DESEMPLEO	RENTA FAMILIAR	CARGAS FAMILIARES	DISCAPACIDAD	TOTAL
EL AOUNI, RKIA	3,6	5	3		11,6
FERNANDEZ CABALLERO, MONICA	3,6	5	2	1	11,6
CÁDIZ PARDO, ÁNGEL	3,6	4	3,5		11,1
BOUGHROUM, RACHID	3,6	4	3		10,6
VIZCAINO CORTES, ANA ISABEL	3,6	5	2		10,6
FERNANDEZ ORTIZ, ESTRELLA	3,6	4	2,5		10,1

Suplentes:

APELLIDOS Y NOMBRE	PERMAN. DESEMPLEO	RENTA FAMILIAR	CARGAS FAMILIARES	DISCAPACIDAD	TOTAL
GUAMAN CRUZ, GERMAN GUILLERMO	3,6	4	2		9,6
JAATOUT, IKRAME	3,6	3	3		9,6
FERNANDEZ PEREZ, SARA	3,6	4	1,5		9,1
DE CADIZ SALAZAR, GABRIEL	3,6	4	1,5		9,1
GARCIA CARO MARTIN VARES, LAURA	3,6	3	2,5		9,1
MARTIN LOPEZ, SANTIAGO	3,6	5	0,5		9,1
ESCALERA CASTELLON, MARIA ELIZABETH	2,3	4	2,5		8,8
DE CÁDIZ VÁZQUEZ, EMILIO	3,6	4	1		8,6
DUARTE GARCÍA, CAROLINA	3,6	5	0		8,6
GONZALEZ RONDAN, MARIA ISABEL	3,6	3	2		8,6
HERNANDEZ CABEZA, BEGOÑA	3,6	4	1		8,6
ROLDÁN VIDAL, SONIA	3,6	4	1		8,6
GARCIA SANCHEZ, JOSE LUIS	3,6	4	0,5		8,1
ZAMORA FARIÑO, WILIAM OCTAVIO	3,6	3	1,5		8,1
ARRIAGA ARRIAGA, JUANA	3,6	4			7,6
HELLIN DE LAMA, ISMAEL	3,6	3	1		7,6
SALAZAR CADIZ, ANGUSTIAS	3,6	4			7,6
SALAZAR CADIZ, GABRIEL	3,6	3	1		7,6
CADIZ VAZQUEZ, MARIA ANGELES	3,6	3	0,5		7,1
JUANES CANALES, MARÍA JULIA	3,6	3	0,5		7,1
GONZALEZ ALONSO, MARIA OLGA	3,6	3			6,6
ALONSO ARIANES, ENRIQUE	3,6	2			5,6
CALLEJA LORENZO, LOURDES	3,6	2			5,6
ESCOBAR FERNANDEZ, LEONOR	3,6	1		1	5,6
GARCÍA ACEVEDO, JONATHAN	3,6	1		1	5,6



Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar

Plaza de España, 1
Tfno.: 925 79 40 03 - Fax: 925 79 43 74
45513 (TOLEDO)
E-mail: ayuntamiento@santacruzdelretamar.es

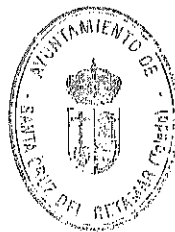
APELLIDOS Y NOMBRE	PERMAN. DESEMPLEO	RENDA FAMILIAR	CARGAS FAMILIARES	DISCAPACIDAD	TOTAL
GARCIA RICO IRALA, MARIA BEGOÑA	3,6	2			5,6
GOMEZ PRIETO, MELITON	3,6	2			5,6
HUACHO LEÓN, NELLY	3,6	2			5,6
LOPEZ FERNANDEZ, CLARA EUGENIA	3,6	2			5,6
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, MARÍA ÁNGELES	3,6	2			5,6
SANCHEZ MANGUERO, RAMÓN	3,6	2			5,6
SOLANO AUCAPIÑA, CHRISTIAN MANUEL	3,6	2			5,6
TRINDADE VAZ CORREIRA, SANDRA CRISTINA	3,6	2			5,6
MONTOYA TEJADA, LETTY AIDEE	2,8	2			4,8
ALVAREZ BENITEZ, JOSEFA	3,6	1			4,6
CASTILLO RODRIGUEZ, MARIA DEL VALLE	3,6	1			4,6
DE GRACIA CASAFONT, ALEJANDRO	3,6	1			4,6
MINGUEZ DIAZ, MERCEDES	3,6	1			4,6
SANCHEZ HUERTAS, JAVIER	3,6	1			4,6
CABALLERO CIRUJEDA, IZAM	2,3	1		1	4,3
MOLINA GUTIERREZ, ARMINDA	3,6				3,6
PILEGGI, FRANCESCO ANTONIO	3,6				3,6

La presente acta de selección será remitida, en su caso, a la Oficina de Empleo para su conocimiento y efectos.

Por espacio de 5 días naturales podrán presentarse las reclamaciones contra la presente valoración y selección, acompañadas de los documentos justificativos que lo acrediten.

PTE. COMISIÓN
D^a Pilar García Marco

SECRETARIA
D^a. Celia Merchán Recio



VOCALES

José López Jiménez

Miguel Ángel Sánchez Montoro

M^a Carmen Álvarez García